



ACTA 46/SO/INFO/14-12-22

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

A las **diez horas con trece minutos del siete de diciembre de dos mil veintidós**, dio inicio la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto. -----

En tal virtud, el Secretario Técnico procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el **siete de diciembre de dos mil veintidós**. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondientes al año 2023 y enero de 2024, para efectos de los actos y procedimientos que se indican, competencia de este Instituto. -----

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondiente al año 2023. -----

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **tres** proyectos de resolución en cumplimiento a un Recurso de Inconformidad: -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez

6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1181/2022**. -----

Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

6.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3172/2022**. -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

6.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1528/2022**. -----

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **tres** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0185/2022**. -----

7.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0190/2022**. -----



Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolledo

7.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0189/2022**. -----

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ciento dos** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5870/2022**. -----

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5975/2022**.

8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6020/2022**. -----

8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6060/2022**. -----

8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6125/2022**. -----

8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6515/2022**. -----

8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6075/2022**. -----

8.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6080/2022**. -----

8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6095/2022**. -----

8.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6100/2022**. -----



8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6105/2022**. -----

8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6140/2022**. -----

8.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6155/2022**. -----

8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6165/2022**. -----

8.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6175/2022**. -----

8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6180/2022**. -----

8.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6185/2022**. -----

8.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6475/2022**. -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez

8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5776/2022**. -----

8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5791/2022**. -----

8.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5806/2022**. -----



8.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5821/2022**. -----

8.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5851/2022**. ---

8.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5856/2022**. -----

8.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5911/2022**. -----

8.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5931/2022**. -----

8.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5951/2022**. -----

8.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6326/2022**. -----

8.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6031/2022**. ----

8.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6096/2022**. -----

8.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6116/2022**. -----

8.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6271/2022**. -----

8.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6321/2022**. -----



- 8.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6496/2022**. -----
- 8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6141/2022**. -----
- 8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6166/2022**. -----
- 8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6191/2022**. -----
- 8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6236/2022**. -----
- 8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6286/2022**. -
- 8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6296/2022**. -----

Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

- 8.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5492/2022**. -----
- 8.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5757/2022**. -----
- 8.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5767/2022**. -----
- 8.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5557/2022**. -----
- 8.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5837/2022**. -----



8.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5622/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5623/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5624/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5625/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5627/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5628/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5629/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5630/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5634/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.5639/2022** Acumulados. -----

8.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5737/2022**. -----

8.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5777/2022**. -

8.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5947/2022**. -

8.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6032/2022**. -

8.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5787/2022**. ----

8.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5822/2022**. -----

8.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A, Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5827/2022**. ----

8.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5832/2022**. -----

8.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5862/2022**. -----

8.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5867/2022**. -----



8.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5917/2022**. -----

8.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5922/2022**. -----

8.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5912/2022**. -----

8.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5952/2022**. -----

8.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte Público de Pasajeros, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5942/2022**. -----

8.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6117/2022**. -----

8.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6187/2022**. -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

8.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6118/2022**. -----

8.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6188/2022**. -----

8.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6223/2022**. -----

8.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6483/2022**. -----

8.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6228/2022**. -----

8.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6243/2022**.

8.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6258/2022**. ---

8.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6278/2022**. -----

8.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6283/2022**. ---

8.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6533/2022**. -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

8.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5769/2022**. -----

8.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5784/2022**. -----

8.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5799/2022**. -----

8.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5809/2022**. -----

8.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5919/2022**. -----



8.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5819/2022.** -----

8.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6364/2022.** -----

8.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6369/2022.** -----

8.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5824/2022.** -----

8.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5859/2022.** -----

8.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5864/2022.** -----

8.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5874/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.5879/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.5884/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.5889/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.5899/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.5904/2022 Acumulados.** -----

8.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5894/2022.** -----

8.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5924/2022.** -----

8.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5929/2022.** -----



- 8.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5954/2022**. -----
- 8.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5959/2022**. -----
- 8.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5949/2022**. -----
- 8.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6534/2022**. -----
- 8.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5974/2022**. -----
- 8.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5994/2022**. -----
- 8.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6009/2022**. -----
- 8.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6024/2022**. -----
- 8.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6134/2022**. -----
- 8.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6209/2022**. -----
- 8.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6304/2022**. -----
- 8.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6309/2022**. -----



8.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6359/2022**. -----

8.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6474/2022**. -----

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **dos** proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

9.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0305/2022**. -----

9.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0310/2022**. -----

10. Asuntos Generales. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que tomara la votación respecto del orden del día. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LAS COMISIONADAS CIUDADANAS Y LOS COMISIONADOS CIUDADANOS. -----

3. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García sometió a consideración de las Comisionadas y el Comisionado Ciudadano, el proyecto de acta de la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada el **siete de diciembre de dos mil veintidós**, solicitando al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,



ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

4. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **cuarto** punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico procedió con la exposición correspondiente: ***“Acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondientes al año 2023 y enero de 2024, para efectos de los actos y procedimientos que se indican, competencia de este Instituto”***. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: ***“... Bueno, este acuerdo que se está sometiendo a consideración tiene como finalidad aprobar los días inhábiles correspondientes al año 2023, se aprueban de manera cotidiana, va a comprender naturalmente como lo establece la Ley del Trabajo, dos periodos vacacionales y señalando como primer periodo vacacional el 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de julio del año 2023 y, en consecuencia, de ello la suspensión de plazos...”***. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad** de votos, las Comisionadas y los Comisionados llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 6725/SO/14-12/2022 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DÍAS INHÁBILES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023 Y ENERO DE 2024, PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO. -----

5. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **quinto** punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico procedió con la exposición correspondiente: ***“Acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondiente al año 2023”***. ---



Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: "... Bueno, es el calendario de sesiones, como todas y todos saben sesionamos cada miércoles, este pleno del INFO sesiona cada miércoles, eventualmente cuando llega a haber algún día festivo se sesiona los días jueves y en este momento estaríamos aprobando el calendario de sesiones del próximo año...". ----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad** de votos, las Comisionadas y los Comisionados llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 6726/SO/14-12/2022 ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023. -----

6. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico que procediera con la exposición de los proyectos de resolución en cumplimiento a un Recurso de Inconformidad. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: -----

6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1181/2022**. -----

6.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3172/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 6727/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1181/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 6728/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3172/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **modificar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

6.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1528/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 6729/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1528/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

7. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: -----

7.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0189/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 6730/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0189/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----



7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0185/2022**. -----

7.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0190/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 6731/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0185/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6732/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0190/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

8. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso a la información. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **catorce** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes: -----

8.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6209/2022**. -----

8.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6304/2022**. -----

8.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6309/2022**. -----

8.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6326/2022**. -----

8.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6359/2022**. ----

8.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6364/2022**. -----

8.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6369/2022**. -----

8.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6474/2022**. -----

8.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6483/2022**. -----

8.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6475/2022**. -----

8.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6496/2022**. -----

8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6515/2022**. -----

8.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6534/2022**. -----

8.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6533/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 6733/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6209/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6734/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



INFOCDMX.RR.IP.6304/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6735/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6309/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6736/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6326/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6737/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6359/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6738/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6364/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6739/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6369/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6740/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6474/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6741/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6483/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6742/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6475/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6743/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6496/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6744/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6515/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6745/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6534/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6746/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6533/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **trece** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----

8.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5737/2022**. -----

8.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5777/2022**. -

8.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5947/2022**. -

8.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6032/2022**. -

8.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5787/2022**. ----

8.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5824/2022**. -----



8.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5894/2022**. -----

8.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5994/2022**. -----

8.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6024/2022**. -----

8.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6031/2022**. -----

8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6180/2022**. -----

8.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6187/2022**. -----

8.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6188/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 6747/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5737/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6748/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5777/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6749/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5947/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6750/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6032/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6751/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5787/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6752/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5824/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6753/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5894/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6754/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5994/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6755/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6024/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6756/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6031/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6757/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6180/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6758/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



INFOCDMX.RR.IP.6187/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 6759/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6188/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

8.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6096/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 6760/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6096/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **diecisiete** proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: -----

8.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5806/2022**. -----

8.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5819/2022**. -----

8.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5837/2022**. -----

8.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5862/2022**. -----



8.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5867/2022.** -----

8.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5917/2022.** -----

8.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5924/2022.** -----

8.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5929/2022.** -----

8.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5931/2022.** -----

8.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5954/2022.** -----

8.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5959/2022.** -----

8.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5912/2022.** -----

8.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6080/2022.** -----

8.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte Público de Pasajeros, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5942/2022.** -----

8.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5951/2022.** -----



8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6236/2022**. -----

8.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6243/2022**.

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 6761/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5806/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6762/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5819/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6763/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5837/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6764/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5862/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6765/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5867/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6766/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5917/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 6767/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5924/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6768/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5929/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6769/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5931/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6770/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5954/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6771/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5959/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6772/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5912/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6773/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6080/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6774/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5942/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6775/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



INFOCDMX.RR.IP.5951/2022, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6776/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6236/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6777/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6243/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

8.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5757/2022**. -----

8.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6009/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 6778/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5757/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

ACUERDO 6779/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6009/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **confirmar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

8.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5874/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5879/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5884/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5889/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5899/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.5904/2022** Acumulados. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 6780/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5874/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5879/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5884/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5889/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5899/2022** Y **INFOCDMX.RR.IP.5904/2022** ACUMULADOS, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **treinta y cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a los siguientes: -----

8.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5492/2022**. -----

8.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5799/2022**. -----

8.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5809/2022**. -----

8.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5557/2022**. -----

8.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5622/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5623/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5624/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5625/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5627/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5628/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5629/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5630/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.5634/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.5639/2022** Acumulados. -----

8.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5769/2022**. -----

8.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6278/2022**. -----

8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5776/2022**. -----

8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5791/2022**. -----

8.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5822/2022**. -----

8.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5832/2022**. -----

8.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5851/2022**. ---

8.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6283/2022**. ---

8.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5856/2022**. -----

8.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5859/2022**. -----

8.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5864/2022**. -----



8.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alianza de Tranviarios de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5922/2022**. -----

8.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5949/2022**. -----

8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6060/2022**. -----

8.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6116/2022**. -----

8.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6117/2022**. -----

8.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5974/2022**. -----

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5975/2022**. -----

8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6075/2022**. -----

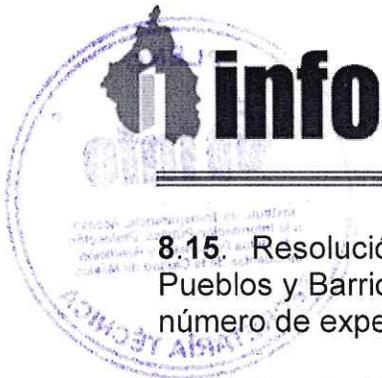
8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6095/2022**. -----

8.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6100/2022**. -----

8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6105/2022**. -----

8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6165/2022**. -----

8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6166/2022**. -----



8.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6175/2022**. -----

8.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6185/2022**. ----

8.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6228/2022**. -----

8.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6258/2022**. ----

8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6286/2022**. -

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 6781/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5492/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6782/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5799/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6783/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5809/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6784/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5557/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 6785/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5622/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.5623/2022,**
INFOCDMX.RR.IP.5624/2022, **INFOCDMX.RR.IP.5625/2022,**
INFOCDMX.RR.IP.5627/2022, **INFOCDMX.RR.IP.5628/2022,**
INFOCDMX.RR.IP.5629/2022, **INFOCDMX.RR.IP.5630/2022,**
INFOCDMX.RR.IP.5634/2022 Y **INFOCDMX.RR.IP.5639/2022** ACUMULADOS, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6786/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5769/2022,** MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6787/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6278/2022,** MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6788/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5776/2022,** MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6789/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5791/2022,** MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6790/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5822/2022,** MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6791/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5832/2022,** MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6792/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



INFOCDMX.RR.IP.5851/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6793/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6283/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6794/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5856/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6795/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5859/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6796/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5864/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6797/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5922/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6798/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5949/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6799/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6060/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6800/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6116/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 6801/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6117/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6802/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5974/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6803/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5975/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6804/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6075/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6805/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6095/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6806/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6100/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6807/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6105/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6808/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6165/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6809/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



INFOCDMX.RR.IP.6166/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6810/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6175/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6811/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6185/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6812/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6228/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6813/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6258/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6814/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6286/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de **modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

8.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5919/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 6815/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5919/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA



EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESSEE LO RELATIVO A LOS
REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un**
proyecto de resolución, con el sentido de **modificar y se da vista**, conforme a lo
siguiente: -----

8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de
Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6141/2022**. ----

Se sometió a votación el proyecto de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas
y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 6816/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE
INFOCDMX.RR.IP.6141/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA
EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **quince**
proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----

8.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía
Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente
INFOCDMX.RR.IP.5767/2022. -----

8.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía
Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente
INFOCDMX.RR.IP.5784/2022. -----

8.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Nacional
de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de
expediente **INFOCDMX.RR.IP.5821/2022**. -----

8.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo
A, Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5827/2022**. ----

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc,
identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5870/2022**. -----

8.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán,
identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5911/2022**. -----

8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6140/2022.** -----

8.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5952/2022.** -----

8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6020/2022.** -----

8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6125/2022.** -----

8.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6271/2022.** -----

8.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6321/2022.** -----

8.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6134/2022.** -----

8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6191/2022.** -----

8.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6223/2022.** -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 6817/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5767/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6818/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE



INFOCDMX.RR.IP.5784/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6819/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5821/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6820/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5827/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6821/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5870/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6822/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5911/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6823/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6140/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6824/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5952/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6825/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6020/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6826/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6125/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6827/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6271/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6828/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6321/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6829/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6134/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6830/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6191/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 6831/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6223/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

8.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6118/2022**. -----

8.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6155/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 6832/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6118/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----



ACUERDO 6833/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6155/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto resolución, con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.6296/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 6834/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.6296/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

9. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico que procediera con la exposición del proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: -----

9.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0310/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 6835/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0310/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **parcialmente fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----



9.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0305/2022. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 6836/SO/14-12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0305/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA COMO PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

10. Asuntos Generales. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: *"... Bien, pues yo quiero compartirles tres temas, el primero de ellos es muy importante para nosotros aquí en el INFO de la Ciudad de México que fue algo que ocurrió el viernes pasado porque fue la Segunda Reunión de Trabajo de la Red de Datos Personales, de la Red de Protección de Datos Personales que recordemos que la Red es precisamente un espacio de interrelación entre el INFO de la Ciudad de México, los sujetos obligados de la Ciudad de México para que podamos, entre todos, compartir nuestras experiencias, nuestros conocimientos, los problemas que tenemos al interior de nuestras instituciones e incluso las buenas prácticas para poder dar buen tratamiento en materia de datos personales, a todos los datos que tienen en su posesión los sujetos obligados. En esta reunión que fue ya el cierre de 2022, pues me siento muy orgullosa de lo que ocurrió porque en realidad fue un genuino, pues un genuino ejercicio de rendición de cuentas de la Dirección de Datos Personales hacia la Red, pero también de la propia Red para la Red y recordando que esta Red la integramos todas y todos los sujetos obligados en materia de datos personales, de hecho, el viernes nos acompañaron diversos titulares de sujetos obligados como la Procuradora Social, anduvo por ahí la alcaldesa de Iztapalapa, también nos acompañan titulares de unidades, enlaces oficiales en materia de datos personales, como Wendy, anduvo por ahí David, Fernando, Nayeli, su equipo, estuvo por ahí Natalí, Irene, en fin, muchas y muchos que nos acompañaron de diferentes sujetos obligados de diferentes instituciones públicas. Durante esta reunión también aprovechamos para hacerle un reconocimiento a los sujetos obligados que más han participado en la Red, porque lo hicieron en los seminarios que se estuvieron organizando, en las mesas de trabajo pero no solo eso, no solamente estuvieron presentes sino también aportaron comentarios, enviaron observaciones a documentos que en ellos se trabajaron. Entonces, gracias también particularmente por esos esfuerzos adicionales que están haciendo porque juntos hemos podido así consolidar de manera que lo hemos hecho hasta ahora esta*



Red de Protección de Datos y los trabajos y proyectos en materia de datos personales. Dentro de esta Segunda Reunión de la Red de Protección de Datos, como les decía, se rindió un informe de trabajos y resultados de este 2022. Yo les destacaría sencillamente algunos de esos, no vamos a hacer de nueva cuenta el informe, pero les quiero destacar algunos puntos, por un lado, que logramos la formalización de la Red ante el Pleno de este Instituto. Por otro lado, que hicimos mesas de trabajo en conjunto con los sujetos obligados y ellos tomaron un rol activo dentro de estas mesas y tercero, la emisión de criterios de organización formales por parte de la Red. Además, llevamos a cabo la Jornada de Seminarios Especializados 2022 que nos fue muy bien en el año 2021, así que la repetimos con diferentes temas, como el tema de actualización de los lineamientos de datos, la Guía, también hicimos la Guía para la elaboración del documento de seguridad, en fin, estos dos documentos, tanto la actualización de los lineamientos de datos como la guía las vamos a estar sometiendo a Pleno muy, muy pronto, pero fueron trabajos de este año 2022. También tuvimos la oportunidad de presentarles incluso el micrositio, el micrositio que ya está disponible en la página del INFO de la Ciudad de México. Ya la Dirección de Datos y la propia Red van a contar con este micrositio que básicamente va a conjuntar toda la información de relevancia para los sujetos obligados y para la ciudadanía, para las personas en general. Ahí van a poder encontrar toda la normatividad que nos aplica, van a poder acceder a todos los documentos de apoyo como las guías que se han elaborado, consultar los acuerdos que hay en materia, acceder, por ejemplo, a los distintos eventos que tenemos ya sean seminarios, webinars y demás. En fin, todos estos resultados y proyectos en los que seguimos trabajando y que abonarán también en parte a los trabajos de 2023. Los otros dos temas que básicamente era, de manera muy somera les quiero compartir, es que como Coordinadora en materia de archivos dentro del Sistema Nacional de Transparencia participé el lunes pasado, este mismo lunes en la Jornada de Archivos y Gestión Documental del INAI Quintana Roo en conjunto con el Archivo General de la Nación y el INAI, y bueno, agradecer ahí a mi querida amiga, a la Comisionada Magda de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del INAI de Quintana Roo y a las más de 200 personas que se conectaron a este gran ejercicio para que trabajemos de manera conjunta en materia archivística. Por último, compartirles que el día de ayer se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del PlanDAI del cual honrosamente, como ustedes saben, formo parte y esto fue con la finalidad de rendir el informe de las reuniones que ya se realizaron con las 28 entidades que forman parte de este Plan, cuyo objetivo es poder llevar el derecho de acceso a la información a personas con acceso limitado y seguir, por supuesto, el programa o el cronograma de implementación 2022-2023...". -----

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: "... Como primer punto haría la entrega del reporte semanal número 45 con énfasis en tres puntos. El primero sería sobre la realización de la sesión de la Red Ciudad en Datos Abiertos en las que continuamos con la discusión del borrador de la política nacional de datos abiertos para enriquecer justo con comentarios, aportaciones

y observaciones de organizaciones civiles, sociales, privadas, así como de instituciones públicas y personas expertas que conforman esta Red en la Ciudad de México y también por supuesto para contribuir a la construcción de esta política pública que tendrá carácter nacional y alcances locales a través del Sistema Nacional de Transparencia. En la sesión contamos con la participación del ente implementador que es la Alcaldía Miguel Hidalgo, así como de los integrantes Solin, CartoCrítica, SocialTIC, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Grupo Arquitech, La Crónica de Hoy, Agencia Digital de Innovación Pública, la SEMOVI que es la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, la Auditoría Superior de la Ciudad, la representación del doctor Fernando Nieto del Colegio de México, así como la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI y por supuesto, el equipo de Estado Abierto de este Instituto. Algunos de los acuerdos que se llevaron a cabo en esta Red Ciudad en Apertura es realizar distintas actividades en el 2023 como un Hackathon con la información liberada en formatos de datos abiertos de las solicitudes de información que se han realizado en la capital a lo largo de los 16, ya iríamos para 17 años, así como realizar actividades para sensibilización en materia de datos abiertos dirigidas a sujetos obligados en la Ciudad de México con los materiales elaborados por SocialTIC quien es integrante de la Red, también abordar cómo se puede liberar y aprovechar la información con la que cuenta la Auditoría Superior de la Ciudad de México, por supuesto, en formatos de datos abiertos. También comentar que se acudió a la instalación de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción que se conforma con más de 400 instituciones públicas. A la instalación asistieron personas representantes tanto de los sistemas locales anticorrupción como el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, entre ellas, hubo 24 presidencias locales de sistemas pues anticorrupción, también ocho entidades, comentar que hay ocho entidades sin secretarías ejecutivas del Sistema Anticorrupción entre las cuales está la Ciudad de México que, por cierto, también el CPC de Ciudad de México eligió no asistir a esta Asamblea por no contar justo con el apoyo presupuestal durante este año y por no tener justo la Secretaría Ejecutiva en el Sistema Anticorrupción de esta capital. Quisiera comentar que al respecto, pues la sociedad civil es motor de los sistemas anticorrupción, así como también lo conforman ejecutivos, transparencia, órganos de transparencia, poderes judiciales, contralorías, así como comités ciudadanos. Estamos ciertas que la corrupción genera vulnerabilidad, pero su antídoto por supuesto es un Estado Abierto. Los sistemas nacionales estamos también muy conscientes que solo funcionan con información, con coordinación, con cocreación, legalidad, probidad, acciones, resultados y apertura que es parte de lo que se expuso en esta instalación de la Asamblea General. Recordemos también que en México el combate a la corrupción sigue siendo un problema que repercute a nivel social y económico, pues según datos de la ENCIG 2021, en México nueve de cada 10 personas percibe la corrupción como un acto frecuente que va en ascenso, mientras que el 86 por ciento de la población considera frecuentes los actos de corrupción en las instituciones de gobierno. Por ello, pues es necesario enfatizar que el combate a la corrupción debe incorporar perspectivas hacia municipios, construcción de paz, perspectiva de género, derechos humanos, medio ambiente y empoderamiento de personas y por supuesto educación. Y también



en el marco del Día Internacional justo del Combate a Corrupción asistí al Seminario Internacional de Gobierno Abierto que organizó la Comisión de Gobierno Abierto de los CPC's a nivel nacional con la presentación de retos en materia de archivos para alcanzar un Estado Abierto. Eso en cuanto es parte de la información que pueden encontrar en el reporte de actividades que presentamos la semana, respecto a las actividades de la semana pasada. El siguiente punto es sobre completar, más bien que ya está completo el Módulo número III del taller que tenemos en línea del curso de Apertura ante riesgo, como saben, es un curso autogestivo, gratuito que puede, es a temporal completamente y que tiene por objetivo dar a conocer el Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo. Para nosotras es muy, muy importante poder contar con información de manera completa y siempre con conocimiento abierto que se articulen los posicionamientos y sobre todo la valía y la inteligencia colectiva de distintas organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas y por supuesto especialistas en gestión de riesgos, en transparencia, en manejo de archivo, en apertura institucional...". -----

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: "... El pasado miércoles asistí al informe de actividades de mi amigo, el doctor Jesús Anlén, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en el cual expuso los avances, desafíos y naturalmente los logros alcanzados durante este 2022 y en realidad durante toda su gestión como Presidente al frente de este importante Tribunal en la capital del país. Por ello, reitero mi más amplio reconocimiento por los resultados obtenidos, así como con el compromiso propiamente del Tribunal con el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, la rendición de cuentas en la capital del país que son un pilar dentro de cualquier Estado democrático. Agradecerle, seguramente lo dirá nuestro querido Presidente, pero la cercanía que hemos mantenido con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en la capital del país ha sido muy vigorosa, lo cual reconocemos desde el INFO Ciudad de México. Por otra parte, comentarles que el pasado miércoles 7 de diciembre se llevó a cabo nuestra Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Azcapotzalco, en la cual se realizaron diversas actividades, así como el desarrollo de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, la firma de un convenio de colaboración celebrado con dicha alcaldía, así como la Feria por la Transparencia y la Privacidad, contando con la participación de más de 20 sujetos obligados de la capital del país. En ese sentido quiero agradecer una vez más la participación de mis compañeras Comisionadas y de mi Presidente, así como de los sujetos obligados y naturalmente de quien ha sido anfitriona, en esta ocasión, la alcaldesa en Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández por abrimos las puertas de la Plaza pública y poder coadyuvar para llevar a cabo esta Jornada por la Transparencia y la Privacidad que estoy convencido ha sido de gran valía para vincular a la sociedad en la construcción de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas. Y tal y como anticipamos ese día en la Jornada, con esa, con esa jornada concluimos un primer ciclo, el ciclo 2022 de una importante marcha que hemos sostenido las y los Comisionados del INFO CDMX

en el territorio. Hemos decidido salir de estas cuatro paredes para encontrarnos de manera directa con las autoridades y con la gente y aproximar de manera progresiva los derechos que tutelamos con mayor intensidad que es el del acceso a la información pública y la privacidad. Muchas gracias a mis compañeras de Pleno, a mi Presidente, como lo dije hace ya una semana, por ser parte de este gran ejercicio que tuvo como punto de partida y también, insisto, honor a quien honor merece en una idea que tuvo nuestro Presidente ya hace algunos años cuando encabezaba el área de Vinculación y que hoy, después de la pandemia, aunque ya estamos en la sexta ola, nos ha permitido acercarnos más con la gente y convertimos en auténticos Comisionadas y Comisionados de territorio. Asimismo, el jueves pasado asistí a la instalación también de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, mecanismo institucional que busca impulsar acciones coordinadas entre las autoridades del Estado mexicano para establecer, articular y evaluar la política en esta materia, además de las instituciones representantes de los sistemas locales anticorrupción, justamente asistimos todos los que formamos parte de este modelo constitucional y que fue formado ya hace más de un lustro. En este sentido expreso el mayor de mis reconocimientos a nuestro querido amigo, el maestro Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Presidente del Comité de Participación Ciudadana Nacional y del Comité Coordinador del propio Sistema por la instalación de esta importante Asamblea, muestra justamente de un ejercicio transversal en donde asistieron más de 800 personas, insisto, de toda la República en el marco de este modelo institucional que las y los mexicanos nos hemos dado. También, el 9 de diciembre acompañé de manera virtual a mi amiga y compañera de Pleno, Laura Lizette Enríquez Rodríguez en la Segunda Reunión de la Red de Protección de Datos Personales 2022, espacio que es, como ya lo señaló ella misma, de reconocerse y destacarse, puesto que en él se han compartido experiencias, conocimientos y muy buenas prácticas en materia de protección de datos personales entre este Instituto y los sujetos obligados de la Ciudad de México. A su vez quiero aprovechar este momento para reiterarle mi felicitación a mi compañera Laura Lizette por este segundo año de trabajo que ha sido muy inteligencia, ejemplar y que ha venido justamente a innovar diversas acciones dentro del INFO Ciudad de México. Sin duda, mi querida amiga, tu pasión e inteligencia son visibles en los resultados en materia de datos personales, archivos y acceso a la información pública y has venido, sin duda alguna, como lo he señalado, a fortalecer institucionalmente este gran modelo que nos ha dado la capital del país en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales. Por tanto, el mayor de mis reconocimientos y admiración, querida amiga. Finalmente, como lo he comentado en anteriores sesiones, el INFO CDMX en coordinación con el INAI convocamos a participar en los concursos nacionales de redes sociales La transparencia derecho llave para el ejercicio de otros derechos de Instagram y 60 Segundos para informarte de TikTok la cual, como es de su conocimiento, cerró el 30 de noviembre de 2022 con la postulación de cerca de 120 trabajos de participantes de todo el territorio nacional, principalmente, justamente con una participación muy activa de la capital del país, motivo por el cual aprovecho para agradecer una vez más todo el apoyo o la solidaridad que siempre ha mostrado nuestra querida amiga Beatriz



Adriana Olivar Espinal, Directora General del INJUVE en la capital del país por motivar la participación de las juventudes en este tipo de acciones. Así, junto con mi amigo y el Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez le extendemos una cordial invitación a todas y todos ustedes para que nos acompañen al evento de premiación de los concursos nacionales en redes sociales 2022 y el cual se llevará a cabo el día de mañana en el Auditorio Alonso Lujambio del INAI en punto de las 11:00 horas. Les esperamos también a través de las redes sociales del INAI y del INFO Ciudad de México para que puedan conocer los resultados y además estos que han sido unos trabajos magníficos de las juventudes de la República Mexicana...". -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *"... esta semana estuvimos llevando algunas actividades, estuvimos como lo señaló el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez en el informe del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Jesús Anlén y con quien estuvimos acompañando y viendo los resultados que se pudieron mostrar por parte de este Tribunal de Justicia Administrativa. También en el Sistema Nacional Anticorrupción que encuentra establecido en el artículo 13 de nuestra Constitución y en donde tuve la oportunidad de acompañar, de acompañar en esta Asamblea que se llevó a cabo, las diversas actividades de este INFO Ciudad de México que se han estado y ya han sido mencionadas por mis colegas Comisionadas...". -----*

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García dio por finalizada la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **once horas con veinte minutos del catorce de diciembre de dos mil veintidós**. -----

Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria** y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de **diecisiete fojas útiles** para su consulta. -----

-----**CONSTE**-----



ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE



JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO



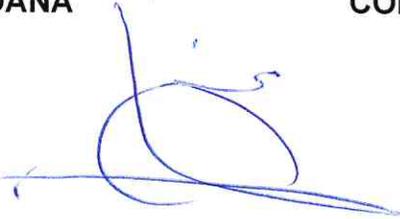
LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA



MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA



MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA



HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMÉN NAVA POLINA**

MX09.INFODF/6CCD/12.2/819/2022

Ciudad de México, 14 de diciembre de 2022

Asunto: Posicionamientos presentados en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de 2022
Anexos: 5 documentos (20 páginas) y 5 insumos gráficos

Hugo Erik Zertuche Guerrero
Secretario Técnico
PRESENTE

Estimado Secretario, espero que este correo le encuentre bien. Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 14 de diciembre del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio se encontrarán los siguientes documentos:

1. Posicionamiento en el recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP. 6283/2022.

2. Posicionamientos en Asuntos Generales

- **Posicionamiento relativo a la entrega de reporte semanal 45 con énfasis en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Red Ciudad en Datos Abiertos e Instalación de la Asamblea del General del Sistema Nacional Anticorrupción.**
- **Posicionamiento de la Unidad 3 del Curso Apertura ante el Riesgo.**

3. Cuadragésima Quinta entrega de reporte semanal de actividades del equipo de Estado abierto y oficio correspondiente.

4. Insumos gráficos

- **Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.6283/2022.**
- **Curso protocolo Apertura ante el Riesgo.**
- **Red de Cuidad de Datos Abiertos 1.**
- **Red de Cuidad de Datos Abiertos 2.**
- **Red de Cuidad de Datos Abiertos 3.**



Lo anterior, con la atenta solicitud de que se integren como parte de las documentales correspondientes a la referida sesión del Pleno y se puedan poner a disposición de público, para que la información sea accesible de manera institucional.

El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,



María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

C.c.p. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente.
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana.
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana.
Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.

ALBP/CPCM

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 14 de diciembre de 2022



Posicionamiento relativo a la resolución del expediente INFOCDMX/RR.IP. 6283/2022

Solicité el uso de la voz para exponer el recurso de revisión **INFOCDMX/RR.IP.6283/2022** de acceso a la información pública presentado contra la Alcaldía Xochimilco.

En este caso, **la persona pidió conocer, a través de la misma solicitud, diversa información relacionada con publicidad exterior en la ciudad de México a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como de las 16 alcaldías.**

En su respuesta, la Alcaldía Xochimilco orientó que la solicitud se presentara ante las unidades de Transparencia de las instituciones referidas, alegando incompetencia en el tema. Pero la persona argumentó, en su recurso de revisión, que la Alcaldía es competente para contestar sobre la información relacionada con sus atribuciones.

Tras analizar el caso, la ponencia a mi cargo encuentra que el agravio es fundado, **pues la Alcaldía, en efecto, debió entregar información relacionada con los procedimientos que se llevan a cabo en esta demarcación para otorgar permisos de publicidad exterior; tiempos promedio de atención, así como las direcciones donde se ubican dichos anuncios.**

Si bien Xochimilco remitió de manera formal la solicitud a las otras entidades y al resto de las alcaldías, al no entregar la información que le corresponde en el ámbito de sus atribuciones la respuesta carece de congruencia y exhaustividad y, por lo tanto, vulnera el derecho de acceso a la información de la persona.

Ahora bien, nos interesó exponer este proyecto de resolución porque creemos que es un buen ejemplo de cómo las personas a través del acceso a la información pueden incidir en diversos ámbitos de la vida pública, como son la vigilancia de los procesos de reforma y cumplimiento de la ley, el derecho a la ciudad y a vivir en un ambiente libre de contaminación visual. Me explico.

El pasado 7 de junio entró en vigor la nueva Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, propuesta por el Gobierno de la capital. Esta legislación regula la instalación, distribución, mantenimiento, permanencia y retiro de medios publicitarios en el espacio público. Tiene como objetivos disminuir la contaminación visual y acabar con la proliferación de anuncios no autorizados. Asimismo, **esta ley mandata la creación de una Plataforma Digital de Publicidad Exterior**, la cual deberá contener el registro de trámites, ubicaciones y medios publicitarios autorizados, así como el padrón y expedientes electrónicos.



En su solicitud, **la persona pidió saber la ubicación de dicha plataforma, la cual ya debería de estar funcionando, de acuerdo con la reforma que mencionamos.** De tal manera que desde su derecho de acceso a la información, se observa que tanto se cumple la ley en materia de publicidad exterior.

Por otro lado, la contaminación visual es todo aquello que afecta o perturba la visualización de una determinada zona o rompe la estética del paisaje, y puede detonarse por el uso exagerado de publicidad exterior. Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que **40% de quienes habitan una ciudad con paisajes desagradables tienden a deprimirse**, lo que implica una afectación a la salud de manera considerable.

En la Ciudad de México se estima que **hay dos mil 500 espectaculares en azoteas, de los cuales hasta 80 por ciento podría ser ilegal, de acuerdo con la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano.** Con la nueva normativa quedó prohibida la instalación de publicidad en azotea, así como los que puedan obstruir el libre tránsito o la iluminación, y atentar contra la dignidad humana, por lo que **es relevante que las personas tengan información de cuáles sí cuentan con el permiso correspondiente**

En suma, **transparentar la información relacionada con la gestión de publicidad exterior es fundamental para garantizar el derecho a la ciudad, a un medio ambiente libre de contaminación visual y a participar en la toma de decisiones del espacio público.** Aspectos relacionados con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles.

En el caso que nos ocupa, **se propone MODIFICAR la respuesta de la Alcaldía Xochimilco para que entregue la información que se le pidió, en el ámbito de sus competencias, en un plazo de 10 días.**

Es cuanto, muchas gracias.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 14 de diciembre de 2022

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

PLENO
SECRETARÍA TÉCNICA

Posicionamiento relativo a la entrega de reporte semanal 45 con énfasis en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Red Ciudad en Datos Abiertos e Instalación de la Asamblea del General del Sistema Nacional Anticorrupción

Como primer punto haría la entrega del reporte semanal número 45 con énfasis en 3 puntos, el primero sería sobre la realización de la sesión de la Red Ciudad en Datos Abiertos en la que continuamos con la discusión del borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos, para enriquecer con comentarios, aportaciones y observaciones de organizaciones civiles, sociales, privadas, así como de instituciones públicas y personas expertas que conforman esta red en la Ciudad de México, y también para contribuir a la construcción de esta política pública que tendrá carácter nacional y alcances locales a través del Sistema Nacional de Transparencia.

En la sesión contamos con la participación del ente implementador que es la Alcaldía Miguel Hidalgo así como de las integrantes Ollin, A.C.; CartoCrítica; SocialTIC; Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción CMIC, delegación CDMX; Grupo Arquitech; La Crónica de Hoy; Agencia Digital de Innovación Pública; Secretaría de Movilidad; Auditoría Superior de la Ciudad de México; la representación del Dr. Fernando Nieto Morales de El Colegio de México, así como de la Dirección General de Políticas de Acceso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y del ente coordinador, el Equipo de Estado Abierto de este Instituto.

Algunos de los acuerdos que se tomaron en esta Red Ciudad en Apertura para 2023 son la realización de un Hackaton con la información liberada en formato de datos abiertos de los 16 años de solicitudes de información en la Ciudad de México; realizar actividades para la sensibilización en materia de datos abiertos dirigidas a los sujetos obligados en la Ciudad de México, con los materiales elaborados por SocialTIC quien es integrante de la red; y abordar cómo se puede liberar y aprovechar la información con la que cuenta la Auditoría Superior de la Ciudad de México, por supuesto en formatos de datos abiertos.

También quiero comentar que se acudió a la Instalación de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción que se conforma con más 400 instituciones públicas.

A la instalación asistieron personas representantes tango de los Sistemas Locales Anticorrupción como el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, entre ellas 24 presidencias locales de sistemas anticorrupción, y comentar que hay 8 entidades sin secretarías ejecutivas del sistema anticorrupción, entre las cuales está la Ciudad de México. Por cierto, el CPC de la Ciudad de México eligió no asistir a esta asamblea por no contar con el apoyo presupuestal durante este año y no tener secretaría ejecutiva en el sistema anticorrupción de esta capital.



Quisiera resaltar que la sociedad civil es motor de los sistemas anticorrupción, ejecutivos, órganos de transparencia, poderes judiciales, contralorías así como los comités ciudadanos.

Estamos ciertas que la corrupción genera vulnerabilidad pero su antídoto es un Estado Abierto. Los sistemas nacionales estamos muy concientes que sólo funcionan con información, coordinación, cocreación, legalidad, probidad, acciones, resultados y apertura, que es parte de lo que se expuso en esta instalación de la Asamblea General.

Recordemos que en México el combate de la corrupción sigue siendo un problema que repercute a nivel social y económico. Según datos de la ENCIG 2021, en México, 9 de cada 10 personas percibe a la corrupción como un acto frecuente y que va en ascenso, mientras que el 86% de la población considera frecuentes los actos de corrupción en las instituciones de gobierno.

Por ello, es necesario enfatizar que el combate a la corrupción debe incorporar perspectivas hacia municipios, construcción de paz, perspectiva de género, derechos humanos, medio ambiente, empoderamiento de personas y educación.

En el marco del Día Internacional del Combate a la Corrupción asistí al Seminario Internacional de Gobierno Abierto que organizó la Comisión de Gobierno Abierto de los CPC a nivel nacional, con la presentación de retos en materia de archivos para alcanzar un Estado Abierto.

Eso es parte de la información que podrán encontrar en el reporte de actividades correspondiente a la semana pasada.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POJIMA

Ciudad de México, 14 de diciembre 2022

Posicionamiento de la Unidad 3 del Curso Apertura ante el Riesgo

El siguiente punto es comentar que ya está completa la Unidad 3 del Curso Apertura ante el Riesgo. Como saben es un curso autogestivo, atemporal y gratuito, que tiene por objetivo dar a conocer el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.

Para nosotras es muy importante contar con información de manera completa y siempre con conocimiento abierto que se articulen los posicionamientos y la valía e inteligencia colectiva de organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, y por supuesto especialistas en transparencia, gestión de riesgos, manejo de archivo y apertura institucional.



SIN TEXTO



OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

MX09.INFODF/6CCD/11.28/815/2022

Ciudad de México, 09 de diciembre de 2022

**Asunto: Cuadragésima Quinta entrega de reporte semanal del
equipo de Estado Abierto, correspondiente al año 2022**

Anexo: Un documento (13 páginas en total)

Aristides Rodrigo Guerrero García
Comisionado Presidente

Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Ciudadano

Laura Lizette Enríquez Rodríguez
Comisionada Ciudadana

Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada Ciudadana

P R E S E N T E S

Estimadas Comisionadas y Comisionados,

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada primera etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica adoptada durante esta etapa: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propongo dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.

Derivado de lo anterior, a continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el **lunes 05 de diciembre** y el **viernes 09 de diciembre** del presente año.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

- a. Actividades relativas a la Ponencia:
 - i. Trabajo de Pleno.
 - ii. Trabajo de ponencia.
 - iii. Agenda de apertura.
 - iv. Contenidos de difusión.
- b. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

Las actividades que se reportan son las siguientes:

- a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - iv. Reporte de Programas y Acciones Sociales.
- b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- c. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
- d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
- e. Comités de Transparencia.
- f. Solicitudes de información pública

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la información que ahí se comparte por ser de utilidad durante esta emergencia sanitaria, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el microsítio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

C.C.P. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.
C.C.P. María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
ZO/CPCM



COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 9 de diciembre de 2022

Reporte semanal no. 45: Lunes 5 al viernes 9 de diciembre de 2022

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, durante la semana del lunes 5 al viernes 9 de diciembre de 2022.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:

- a. Trabajo de Pleno.
- b. Trabajo de ponencia.
- c. Agenda de apertura.
- d. Contenidos de difusión.

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

Las actividades que se reportan son las siguientes:

- a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - iv. Reporte de Programas y Acciones Sociales
- b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- c. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
- d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
- e. Comités de Transparencia.
- f. Solicitudes de información pública.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **22 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

- **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de 2022**
 - El miércoles 7 de diciembre del año en curso, asistí a la Cuadragésima quinta Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
 - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Cuarta sesión ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 30 de noviembre de noviembre de 2022.
 - Esta semana en el Pleno de este órgano garante aprobó los siguientes acuerdos:
 - Acuerdo mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México suspende plazos y términos para los días, efectos y procedimientos que se indican.
 - Esta semana se presentaron, por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 17 asuntos; los cuales 15 corresponden a recursos de revisión en materia de acceso a información pública; 1 es un recurso de revisión en materia de datos personales y 1 denuncia por incumplimiento a obligaciones de transparencia.
 - En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre lo siguiente:
 - Posicionamiento para la entrega del reporte 44 con énfasis en la notificación de la evaluación a sujetos obligados y en las presentaciones de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2022



- Posicionamiento sobre las Mesas de cocreación para los compromisos de Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México

b. Trabajo de ponencia

Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de la Cuadragésima Sexta Sesión **Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 14 de diciembre del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF/6CCD/12.5/2566/2022**, se depositaran oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **11 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que será debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

Cumplimientos

Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 7 de diciembre del año en curso esta ponencia tiene a su cargo un aproximado de 802 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.

Esta semana se dio cumplimiento a cuatro recursos de revisión y cinco incumplimientos. También se emitieron 13 vistas.

c. Agenda de apertura

Actividades como Comisionada Ciudadana

- **Cuarta Sesión de la Red en Datos Abiertos (RCDA CDMX).**

El lunes 5 de diciembre, conduje los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX, realizada por medios remotos. En este grupo multi actor participan distintas personas interesadas en promover la producción y puesta a disposición de datos en formatos accesibles, gratuitos y legibles por máquina que



permitan analizar problemas públicos; personas provenientes de los sectores social, civil, sector privado, medios de comunicación, así como sujetos obligados de la Ciudad de México y el Equipo de Estado Abierto del Info CDMX (Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, así como ponencia y asesoría de la Comisionada Nava Polina, bajo su coordinación). Durante la 4a SO de este grupo, se contó con la participación de una representante de la Dirección General de Políticas de Acceso, del INAI, para compilar comentarios sobre el borrador de Política Nacional de Datos Abiertos propuesto por el organismo garante nacional.

- **Firma de Convenio-Jornada por la Transparencia**

El miércoles 7 de diciembre asistí a la Jornada por la Transparencia en la alcaldía Azcapotzalco, en donde participé en la Firma del Convenio entre el INFO y la Alcaldía. Durante mi participación resalté algunas de acciones que hemos impulsado desde la Red Ciudad en Apertura en conjunto con la Alcaldía.

- **Instalación de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción**

El jueves 8 de diciembre acompañé de manera presencial a la Instalación de Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, en donde asistieron personas representantes de los Sistemas Locales Anticorrupción y el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción entre otras instancias.

- **Reporte de comisiones nacionales**

El lunes 5 de diciembre remití a la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto la documentación, en los formatos y con los comprobantes correspondientes, que ampara los gastos realizados por 3 días de viáticos con pernocta y uno sin pernocta, financiados con recursos del Instituto, para atender las diversas actividades que, en desempeño de las atribuciones que la normativa vigente me asigna como Comisionada Ciudadana, realicé los días viernes 25 de noviembre, sábado 26 de noviembre, domingo 27 de noviembre y lunes 28 de noviembre, que se realizaron en el "Pabellón de la Transparencia", en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) 2022, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Actividades en el marco de los trabajos del SNT

- INAI
 - Tomé conocimiento de distintos comunicados publicados por el organismo garante nacional.
 - Tomé conocimiento de la notificación, por parte del Director General de Tecnologías de la Información del organismo garante nacional del acta informativa que documenta las actividades realizadas por dicha Dirección General para atender el problema que se presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de noviembre de 2022.
- Comisiones temáticas del SNT
 - Previa solicitud a las coordinaciones de ambas instancias, recibí y tomé conocimiento de los informes de actividades 2022 de las comisiones Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR), y de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva CGAyTP). Estos informes se presentaron a los integrantes del SNT en el marco de la jornada electiva 2022, realizada el 23 de noviembre, en Durango, Dgo., pero se encontraban pendientes de publicación en el portal del SNT. Con estos documentos fue posible concluir el aporte de la ponencia a mi cargo para integrar el Informe de actividades y resultados 2022 del InfoCDMX, en lo que respecta a mis actividades en ese Sistema.
 - Recibí, para revisión en el marco de los siguientes 15 días hábiles, el proyecto de acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 de la CJCyR, realizada el 17 diecisiete de noviembre de 2022.
 - De la misma comisión, recibí le remitimos el enlace donde se puede consultar el registro videográfico del evento “Memorias del 3er Foro de Resoluciones Relevantes”, el cual se desarrolló el pasado 3 de diciembre, en el Pabellón de la Transparencia de la FIL 2022, en Jalisco.
 - En le marco de las actividades asociadas a proyectos con la CGAyTP, se dio seguimiento a los trabajos impulsados en la Ciudad de México para avanzar la iniciativa Infraestructura Abierta (fase piloto), que conformó el reto de apertura 2022. Para ese fin, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Red Ciudad en



Datos Abiertos, grupo multi actor que acompaña y da seguimiento a la implementación del proyecto y discute iniciativas para impulsar la generación y publicación de datos abiertos en esta entidad federativa. Previamente convocada, se discutió el avance en la sexta etapa de la implementación de la iniciativa, así como se comentó el borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos promovida por el INAI.

- También en el marco de la iniciativa Infraestructura Abierta, comenzó la preparación del informe final de actividades de la implementación de la fase piloto, mismo que se difundió a quienes integran la red, para contar con una versión revisada resultante de un proceso colaborativo. Se gestiona con la Alcaldía Miguel Hidalgo, sujeto obligado implementador de la iniciativa en la Ciudad de México, la inclusión de algunos datos requeridos por el INAI para consignar en el referido informe final (en adición a otros datos sobre el estado actual de la obra, previamente requeridos):
 - Agregar en la sección de “Memoria videográfica”, fotografías y videos de cada obra pública postulada por los implementadores. En caso de proyectos de infraestructura no terminados, incluir fotografías y videos actuales del espacio físico en donde se está ejecutando o en donde se va a ejecutar la obra pública.
 - Liga desde Google Earth de cada obra pública postulada que permita georreferenciar a los proyectos de infraestructura.
 - Clave de autorización presupuestaria de cada proyecto postulado.
- Para atender una consulta del sujeto obligado implementador, se requirió al INAI la ruta del servidor que concentra los elementos ya capturados sobre el proyecto registrado.
 - Carpeta de Drive para el almacenamiento de documentos de proyectos y contrataciones.
 - Enlace a la plantilla de Mapeo EDCA-MX.
 - Enlace a la plantilla de Mapeo EDCAPI
 - Enlace a la plantilla de Política de publicación.



Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Twitter

Periodo: del 2 al 9 de diciembre 2022

Total de tuits: 22

Total de impresiones por día: 632 k

Total de impresiones en 8 días: 5.2 K

Tuit con más impresiones (171) e interacciones (16)

"Que la información esté disponible no basta ¿Qué hacen las autoridades para que la entendamos? Hay que simplificar el Derecho a través de una comunicación sencilla que permita entenderlo como instrumento de transparencia": @gonzalosdetagle Estudio:
<http://bit.ly/3pGUNhE>

Link: https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1598480315512549376

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento con integrantes de la Red Ciudad en Apertura a las acciones en curso.
- Se continúa el desarrollo de contenidos del Diagnóstico de Fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación.
- Se estableció comunicación por correo electrónico con la Dirección General del Registro Civil en la Ciudad de México para recibir sus contribuciones sobre los trámites de obtención y actualización de acta de nacimiento como parte de los contenidos de la Caja de Herramientas para obtener o actualizar la credencial para votar al egresar del sistema de justicia penal.

Para mayor información de la Red Ciudad en Apertura, se puede acceder a la siguiente página:
<https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/inicio/>

ii. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompañará el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Realizamos la Cuarta Sesión Ordinaria de la Red Ciudad en Datos Abiertos en la que se discutió el borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos y se presentó ante las personas integrantes, el borrador del Informe final de resultados de la implementación de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, Ciudad de México, también se abordaron los avances y micrositio de la implementación del proyecto por parte del ente implementador Alcaldía Miguel Hidalgo.

En la sesión contamos con la participación del ente implementador Alcaldía Miguel Hidalgo; así como de las integrantes Ollin, A.C.; CartoCrítica; SocialTIC; Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción CMIC, delegación CDMX; Grupo Arquitech; La Crónica de Hoy; Agencia Digital de Innovación Pública; Secretaría de Movilidad; Auditoría Superior de la Ciudad de México; la representación del Dr. Fernando Nieto Morales de El Colegio de México, así como de la Dirección General de Políticas de Acceso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y del ente coordinador, el Equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En la sesión se comentó el borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos, que fue facilitado por la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI, para ser enriquecido con los comentarios, aportaciones y observaciones de las organizaciones sociales y privadas, así como de instituciones públicas y personas expertas que conforman esta red en la Ciudad de México, con el objetivo de contribuir a la construcción de esta política pública que tendrá carácter nacional y alcances locales a través del Sistema Nacional de Transparencia.



Los acuerdos de la sesión consisten en realizar un Hackaton con la información liberada en formato de datos abiertos de los 16 años de solicitudes de información en la Ciudad de México; compartir con las participantes el documento colaborativo del borrador del informe final del proyecto piloto de Infraestructura Abierta para que impacten sus observaciones; realizar actividades para la sensibilización en materia de datos abiertos dirigidas a los sujetos obligados en la Ciudad de México, con los materiales elaborados por SocialTIC quien es integrante de la red; y que de la información con la que ya cuenta la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a través de la Red puede abordarse cómo ésta puede ser liberada en formatos de datos abiertos para su aprovechamiento.

- Se elaboró la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria y fue enviada a las integrantes de la Red.
- Se realizaron ajustes al borrador del Informe final de resultados de la implementación de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, Ciudad de México y se envió a las integrantes de la Red para su revisión y recepción de aportaciones.

iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo

El Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación se concibe como un instrumento participativo de un modelo de gobernanza, que contempla las acciones mínimas recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación que conducen a una nueva forma de apertura, de cocreación e innovación pública para ayudar a las personas, a las comunidades, a las instituciones públicas y a la iniciativa privada a estar mejor preparadas y saber qué hacer en materia de apertura institucional. El curso Apertura ante el Riesgo deriva del Protocolo y busca socializar sus recomendaciones entre la población en general.

- Se inició la carga de los materiales correspondientes a la Unidad 3: Medios alternativos a los digitales a la plataforma Google Classroom que aloja el Curso Apertura ante el Riesgo, disponible en el enlace <https://classroom.google.com/c/NDE0MDcwMjQ0MDA2?cjc=3heorta>

iv. Programas y Acciones Sociales

Con el objetivo de implementar el análisis de resultados de las actividades realizadas en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se elaboran reportes.

- Se concluyó con la actualización de la información, gráficas y anexos del reporte.

b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.



En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la **Segunda Evaluación Vinculante 2022** es una evaluación censal que verificó la información del ejercicio 2021 y del primer trimestre de 2022 en 144 sujetos obligados del Padrón en lo relativo al cumplimiento a las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Sobre el particular, se reporta que:

- El jueves 1 de diciembre se envió a todos los SO evaluados el oficio MX09.INFO/DF/6DEAEE/11.1/658/2022 mediante el cual se notificó el acuerdo del pleno Acuerdo 6463/SO/30-11/2022 que aprueba los dictámenes de la evaluación anual 2021 y primer trimestre 2022 (Segunda Evaluación Vinculante 2022).
- Los sujetos obligados que obtuvieron menos de 100 puntos cuentan con 15 días hábiles para atender las recomendaciones vinculantes y notificarlo a la Dirección para proceder a la verificación.
- Dados los acuerdos de suspensión de plazos por fallas que presentó la Plataforma Nacional de Transparencia del 29 de noviembre al 09 de diciembre, el plazo para solventar las recomendaciones se extiende al 13 de enero de 2023.

c. Dictámenes técnicos de las denuncias por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la LTAIPRC, esta semana se reporta la siguiente actividad:

- La DEAEE recibió la petición de dictaminar **10 denuncias** todas para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno de la Ponencia del Comisionado Bonilla.
- Se entregó el dictamen técnico de **6 denuncias** a la Ponencia del comisionado Bonilla.
- Se encuentran **en proceso de dictaminación 4 denuncias** para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno: 1 contra de la Alcaldía Benito Juárez, 1 contra la Alcaldía Miguel Hidalgo y 1 de cumplimiento en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y un segundo cumplimiento contra la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro.



Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.125/2022 cumplimiento	29/11/2022	Alcaldía Benito Juárez	06/12/2022	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XXIV Deuda pública	PCC JCBG
DLT.250/2022 cumplimiento	02/12/2022	Alcaldía Xochimilco	06/12/2022	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 124, fr. XI Padrón de contralores	PCC JCBG
DLT.095/2022 2do cumplimiento	29/11/2022	Alcaldía Benito Juárez	07/12/2022	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. I Normatividad aplicable	PCC JCBG
DLT.255/2022 cumplimiento	02/12/2022	Congreso de la Ciudad de México	07/12/2022	Incumplió parcialmente la resolución del Pleno	Art. 121, frs. I Normatividad, II Estructura org. III. Facultades x área; IV Objetivos y metas; V Indicadores de interés; VI. Indicadores de Resultados; XXXI Informes emitidos; XXX Procesos de Adjudicación	PCC JCBG
DLT.175/2022 2do cumplimiento	02/12/2022	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	07/12/2022	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, Frs. XXIX concesiones, convenios, permisos y licencias y XXX Resultados de las adjudicaciones	PCC JCBG
DLT.225/2022 cumplimiento	02/12/2022	Alcaldía Xochimilco	08/12/2022	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 124, fr. XXV-Bis Recursos que reciben las personas del Concejo	PCC JCBG
DLT.080/2021 cumplimiento	29/11/2022	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	--	En proceso	Art. 137 Fr. I Contratos colectivos de trabajo, asociaciones registradas	PCC JCBG



Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.200/2022 2do cumplimiento	06/12/2022	Asociación Sindical de Trabajadores del Metro	--	En proceso	Art. 121, fr. XLIX Catálogo de disposición documental y guía de archivos	PCC JCBG
DLT.265/2022 cumplimiento	06/12/2022	Alcaldía Miguel Hidalgo	--	En proceso	Art. 121 fr. XXXIX Resoluciones y laudos que se emitan en procesos seguidos en forma de juicio	PCC JCBG
DLT.115/2022 cumplimiento	06/12/2022	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 121, fr. XXXVII Recomendaciones de organismos garantes de DDHH	PCC JCBG

d. Asesorías técnicas especializadas

En **cumplimiento** de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:

i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- Del 1 al 7 de diciembre, el personal de la DEAAE brindó **25 asesorías**. Los temas abordados en ellas fueron: 16 sobre evaluación, 6 de comités de transparencia y 3 sobre obligaciones de transparencia.
- En total se han brindado **670 asesorías en el año**: 631 individuales y 39 grupales.



ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 7 de diciembre había 131 respuestas de 69 sujetos obligados, 2 respuestas y un sujeto obligado adicional al informe anterior.
 - La calificación promedio es de **4.7** de 5 en utilidad de la asesoría.
 - 35% de las encuestas tiene comentarios. Hubo un comentario nuevo:
 - *Excelente atención y sobre todo excelente asesoría.*

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22 relativa a llevar el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, así como vigilar su correcto funcionamiento conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia, en la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- De los **121 sujetos obligados** que ya **cuentan registro** del Comité de Transparencia ante el Instituto, se recibió la actualización del Comité y se le reitera el registro a:
 - Secretaría de la Contraloría General.
 - Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México. Alcaldía Coyoacán.

f. Solicitudes de Información Pública

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se respondió la SIP 090165922001477 que pide conocer el fundamento para publicar las tablas de aplicabilidad como obligación de transparencia.
- Se trabaja en respuesta a la SIP 090165922001474 que solicita número total de sujetos obligados que publican su información en la PNT de manera desagregada y tipo de sujeto obligado por ámbito.
- Se trabaja en respuesta a la SIP 090165922001475 que pide opinión de todas las unidades administrativas, en este caso de la DEAE, sobre la utilidad del video adjunto a la solicitud para tratar temas de interés público.

SIN TEXTO



RECURSOS DE PREVISIÓN 2022

SUJETO OBLIGADO Alcaldía Xochimilco	PLENO 14 / DIC / 2022	PONENCIA MCNP
TEMA Acceso a la información pública.	EXPEDIENTES INFOCDMX/RR.I.P. 6283/2022	
SENTIDOS MODIFICAR		



En la CDMX se estima que hay 2 mil 500 espectaculares en azoteas, de los cuales hasta 80% podría ser ilegal. (i)



La Ley de Publicidad Exterior de la CDMX regula la instalación, distribución, mantenimiento, permanencia y retiro de medios publicitarios en el espacio público.

- Objetivos:**
- Disminuir la contaminación visual y acabar con la proliferación de anuncios no autorizados.
 - Crear una Plataforma Digital de Publicidad Exterior.



Se propone **MODIFICAR** la respuesta de la Alcaldía Xochimilco para que informe sobre los procedimientos que se llevan a cabo en esta demarcación para otorgar permisos de publicidad exterior; tiempos promedio de atención, así como las direcciones donde se ubican dichos anuncios.



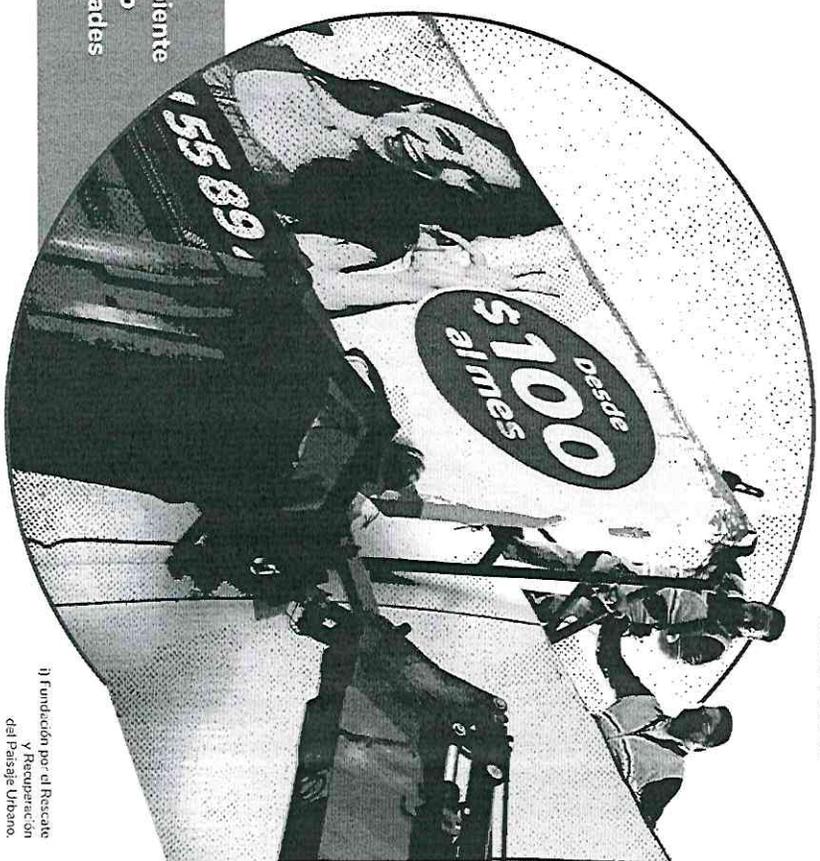
Transparentar la información relacionada con la gestión de publicidad exterior es fundamental para garantizar el derecho a la ciudad, a un medio ambiente libre de contaminación visual y a participar en la toma de decisiones del espacio público. Aspectos relacionados con las metas del ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles.



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmenhavapolina.mx

#RecursosINFOCDMX



i) Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano.



SIN TEXTO



SIN TEXTO

PLENO

Acceso Protección de México.

TECNICA

Grupo de Usuarios de Jose Hernandez InfoCDMX Promer

Ver opciones

Open Government

Navegación privada

- 1 Cuarta reunión ordinaria de la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX 5 de diciembre de 2022
- 2
- 3 RED CUARDA EN DATOS ABIERTOS
- 4 RED CUARDA EN DATOS ABIERTOS
- 5 RED CUARDA EN DATOS ABIERTOS

Cuarta reunión ordinaria de la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX

5 de diciembre de 2022

#DatosAbiertosCDMX

Estado Abierto Info CDMX

@Estado_Abierto @InfoCdmx

info ESTADO ABIERTO

ESTADO ABIERTO

Explorar



SIN TEXTO

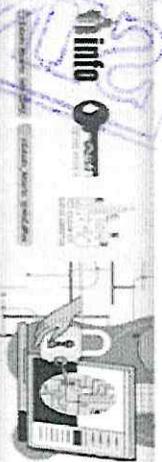


Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

https://docs.google.com/presentation/d/1yQ16WwNvA5p/Mw...006Gk4Z7m6L1mE/edit#slide=id.g161d55550d1_0_16



RED CIUDAD EN DATOS ABIERTOS



Orden del Día

1. Pase de lista e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida de la Comisionada María del Carmen Nava Polina.
4. Revisión y discusión del borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos a partir de las observaciones realizadas por las integrantes de la Red Ciudad en Datos Abiertos.
5. Reporte de avance en la implementación del piloto de Infraestructura abierta.
6. Asuntos generales.
7. Lectura de los acuerdos.
8. Cierre de la sesión.





SIN TEXTO



David Jiménez

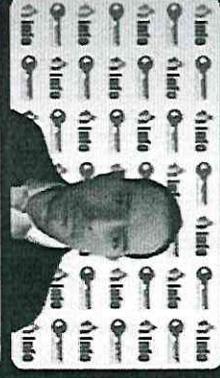


Alejandra Ortiz /...



Daniel Saavedra...

Fabian L. Xochipa



Rocío A. ASCM



Jorge B. (ADIP)

Olga Rosario Ave...

Mayte Jaqueline...

Frida García Celli...

Mayte Ibarra Gó...

Ana Guerrero



SIN TEXTO